República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Decisión Administrativa

Número: DA-2018-313-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 13 de Marzo de 2018

Referencia: EX-2018-10170441- -APN-SECCI#JGM - ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

VISTO el EX-2018-10170441- -APN-SECCI#JGM, el Decreto Nº 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y modificatorios, mediante el cual se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP); el Decreto Nº 174 de fecha 2 de marzo de 2018, las Decisiones Administrativas N° 193 de fecha 16 de marzo de 2016 y modificatorias y Nº 267 de fecha 2 de marzo de 2018, la Resolución del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Nº 255 de fecha 10 de junio de 2016 y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 174/18 se aprobó el organigrama de aplicación de la Administración Nacional centralizada hasta nivel de Subsecretaría, entre ellos el correspondiente al MINISTERIO DE PRODUCCIÓN para cumplir con las responsabilidades que le son propias, estableciendo, asimismo, sus competencias.

Que por el artículo 4º del citado Decreto N° 174/18 se aprobó la conformación organizativa del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN.

Que por la Decisión Administrativa N° 193 de fecha 16 de marzo de 2016 y sus modificatorias se aprobó la estructura organizativa de primer nivel operativo del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN.

Que por las Resoluciones citadas en el VISTO se aprobó la estructura de segundo nivel operativo del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN.

Que en función de las competencias asignadas a las distintas jurisdicciones ministeriales resulta necesario reordenar las responsabilidades de las distintas áreas del PODER EJECUTIVO NACIONAL.

Que el cumplimiento de los objetivos de Gobierno recomienda una reingeniería organizacional de las estructuras organizativas del Estado Nacional

Que, por ello, resulta necesario en esta instancia, efectuar modificaciones en la estructura organizativa del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN e incorporar, homologar, reasignar y derogar diversos cargos en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas de la Jurisdicción.

Que, en el marco de la reforma estructural de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL encarada por el ESTADO NACIONAL, corresponde la supresión de los cargos que ya no resulten estrictamente necesarios para el cumplimiento de las acciones y misiones de los organismos y Jurisdicciones que la componen.

Que en tal virtud, y a fin de atender las necesidades y la nueva organización de la Jurisdicción, resulta necesario ampliar la asignación de Unidades Retributivas otorgadas mediante la Decisión Administrativa N ° 267/2018.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN ha tomado la intervención de su competencia.

Que han tomado la intervención de su competencia la SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INTERMINISTERIAL de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE HACIENDA.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 100, inciso 1, de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, y por el artículo 16, inciso 31 de la Ley de Ministerios (texto ordenado por Decreto N° 438/92) y sus modificatorios.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase la estructura organizativa de primer nivel operativo del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, de conformidad con el Organigrama y las Responsabilidades Primarias y Acciones que, como Anexos Ia; Ib; Ic; Id; If; Ig; Ih (GDE IF-2018-10178508-APN-SECCI#JGM) y II (GDE IF-2018-10179579-APN-SECCI#JGM), forman parte integrante de la presente Decisión Administrativa.

ARTÍCULO 2º.- Apruébase la estructura organizativa de segundo nivel operativo del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, de conformidad con el Organigrama y las Acciones que, como Anexos IIIa; IIIb; IIIc; IIId; IIIf; IIIg; IIIh (GDE IF-2018-10180504-APN-SECCI#JGM) y IV (GDE IF-2018-10182196-APN-SECCI#JGM), forman parte integrante de la presente Decisión Administrativa.

ARTÍCULO 3º.- Incorpóranse, homológanse, reasígnanse y deróganse en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas los cargos pertenecientes al MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, de conformidad con el detalle obrante en la Planilla Anexa al presente artículo (GDE IF-2018-10183326-APN-SECCI#JGM), que forma parte integrante de la presente Decisión Administrativa.

ARTÍCULO 4º.- Mantiénese la vigencia de la estructura organizativa de la COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA, organismo desconcentrado dependiente de la SECRETARÍA DE COMERCIO, aprobada por Decisión Administrativa N° 756 de fecha 26 de julio de 2016 y por Resolución del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Nº 614 de fecha 31 de octubre de 2016.

ARTÍCULO 5º.- Hasta tanto se concluya con la reestructuración de las áreas afectadas por la presente medida, se mantendrán vigentes las aperturas estructurales existentes con nivel inferior a las aprobadas, las que transitoriamente mantendrán las acciones y dotaciones vigentes a la fecha con sus respectivos niveles, grados de revista previstas en el Decreto Nº 2098/08.

ARTÍCULO 6º.- Facúltase al Titular del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN a modificar la estructura aprobada por el artículo 2º de la presente Decisión Administrativa, sin que ello implique incremento de las

unidades organizativas que la componen.

ARTÍCULO 7º.- Suprímense los cargos extraescalafonarios que se detallan en Planilla Anexa al presente artículo (IF-2018-10184340-APN- SECCI#JGM), que forma parte integrante de la presente Decisión Administrativa.

ARTÍCULO 8º.- Asígnase al Titular del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN la cantidad adicional de OCHENTA MIL NOVECIENTOS (80.900) Unidades Retributivas.

ARTÍCULO 9º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será atendido con los créditos asignados a la JURISDICCIÓN 51 - MINISTERIO DE PRODUCCIÓN.

ARTÍCULO 10.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by CABRERA Francisco Adolfo
Date: 2018.03.12 17:41:15 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Francisco Adolfo Cabrera
Ministro
Ministerio de Producción

Digitally signed by PEÑA Marcos
Date: 2018.03.13 16:32:21 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.03.13 16:32:23 -03'00'